

Nadie está exento

Alerta Nayarit sobre casos de cáncer de mama en hombres

CNayarit reporta casos de cáncer de mama en varones, lo que genera un llamado a la detección temprana y a no ignorar las señales



Diego Mendoza

El cáncer de mama sigue siendo un desafío para

la salud pública en Nayarit, cobrando la vida de un promedio de 76 mujeres anualmente, lo que representa cerca de la mitad de los casos femeninos

detectados. Sin embargo, una reciente estadística ha puesto el foco en la población masculina, el registro de casos en hombres.

PÁGINA 3A



Así destruyó el dogma a las instituciones

CEn el gobierno obradorista fidelidad partidista suplantó a la competencia profesional en sectores clave como hacienda, salud y energía. El testimonio del hijo del director de la revista *Proceso* detalla cómo la centralización del mando y el asedio judicial desde la Fiscalía fracturaron la operatividad del gobierno y el equilibrio de poderes. Una autopsia necesaria sobre el costo institucional de gobernar mediante el decreto y la exclusión sistemática de los especialistas

Especial para Meridiano de la Agencia Mer

La consolidación del poder en el Palacio Nacional trajo consigo una transformación profunda en la arquitectura del Estado mexicano, donde el conocimiento técnico fue relegado sistemáticamente frente a la pureza ideológica. En la segunda entrega del análisis sobre el testimonio Julio Scherer Ibarra en *Ni venganza ni perdón*, la narrativa se adentra en las fracturas administrativas que paralizaron sectores estratégicos.

PÁGINA 4A

El único Oro para México, vino de Jala

CLa etiqueta de Meseta de Cielo logró 93 puntos en cata a ciegas, superando a las regiones tradicionales; el secreto de su calidad radica en el "estrés"; climático que sufre la vid en Juanacatlán

Doreida Zúñiga

La vitivinicultura mexicana tiene una nueva capital y no está en el norte del país. Gran Poeta, un vino tinto cosecha 2024 producido en la Meseta de Juanacatlán, municipio de Jala, se alzó como el único representante de México en obtener Medalla de Oro en el prestigioso Concurso Internacional de Vinos de San Francisco.

PÁGINA 7A

Apareció Manuel Cota: "Yo ya no estoy para andarme alborotando"

C"El PRI es un partido con una larga historia, no solo por su edad, sino por los logros entregados a la sociedad. Claro, como en toda familia, ha habido buenos y malos, pero no se puede juzgar a todos por igual", señaló

Fernando Ulloa Pérez

El panorama político en Nayarit es "altamente interesante y esperanzador", aseguró Manuel Humberto Cota Jiménez, quien agregó que en el mundo de la política para lograr una buena cosecha se tiene que aprender a sembrar: "La política no es un tema sencillo, es un reto permanente en el que se debe sembrar con esfuerzo para cosechar resultados y la experiencia acumulada en los cargos públicos se debe de traducir en un mejor desempeño al servicio de la sociedad".

PÁGINA 5A

Gobierno estatal y federación coordinan acciones contra estructuras criminales

CEste esfuerzo conjunto tiene como propósito fundamental salvaguardar el bienestar de las niñas, niños y jóvenes del estado, así como el de todas las familias que confían en el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno, detalló Miguel Ángel Navarro Quintero



Fernando Ulloa Pérez

En coordinación con instituciones federales y estatales, ayer jueves, en las

instalaciones de la Décima Tercera Zona Militar, se llevó a cabo la destrucción de 242 máquinas tragamonedas decomisadas en diversas tiendas de

abarrotos en la entidad, así como 27 kilos de drogas y diversos objetos vinculados a actividades ilícitas.

PÁGINA 3A

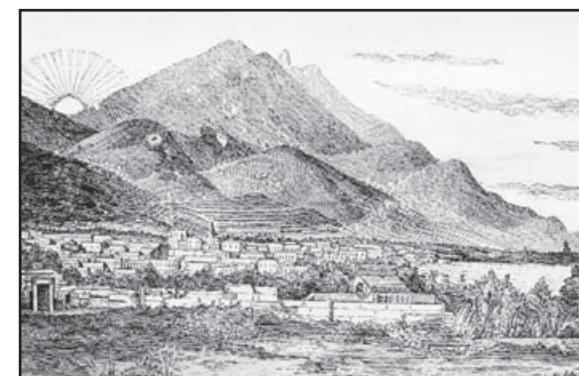
Bate México récord con 98 millones de visitantes

CEl país recibió un total de 98.2 millones de visitantes internacionales durante el ejercicio 2025, cifra que representa un incremento anual de 13.6%. A pesar del volumen histórico de ingresos, el gasto medio por visitante durante el mes de diciembre registró una caída de 9.3%, situándose en 372.25 dólares

Datos Meridiano / Jorge Enrique González

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



En Tepic nos invade el sarampión

CDe las crónicas alarmantes de El Tepiqueño en 1895 al resurgimiento de la enfermedad en Nayarit en 2026

Yostal Ramírez

En Tepic nos invade el sarampión... Así, sin rodeos, lo decía el semanario *El Tepiqueño* en 1895.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Sobrevivencia humana*. Guillermo Aguirre.

ASÍ ESTÁ LA COSA. *Regalar Gasolina*. Mario Prieto. AHÍ SE LAS DEJO. *Negocio con bata blanca*. Hilario Rubio.

PÁGINA 2A

Asegura magistrado que delitos contra la niñez son prioridad judicial

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, Edgar Román Salazar Carrillo, destacó que los delitos contra menores de edad demandan especial cuidado, procesos ágiles y resoluciones apegadas a la ley

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

Ficcionario
Jorge Enrique González

Duelo

Observó sus dientes recién aseados. Cumplía doce años y prometió que algún día lo retaría a duelo.

Hasta que celebró sus 50 tuvo valor para comprar la escuadra 45 automática. Frente a sus ilustrados dientes amarillos puso fecha y hora.

Quince minutos antes de las doce preparó el arma.

Temblando de miedo, segundos antes vio al otro con movimientos idénticos a los suyos. La 45, una copia de la suya.

Apuntó y disparó, a las doce horas con tres segundos.

Los peritajes consignan un solo disparo y dos impactos: en el espejo del lavabo y en sus dientes amarillos.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sobrevivencia humana

[La jefa de funcionamiento de negocios del ayuntamiento de Tepic, denuncia que al querer imponer el orden en el comercio ambulante, se han enfrentado con problemas de resistencia violenta.]

Refiere JENY FLORES, jefa del departamento de funcionamiento de negocios del ayuntamiento de Tepic, que no solo en los últimos días, sino que, desde hace ya un buen tiempo, se vienen recibiendo quejas del llamado comercio informal o sea los ambulantes, aunque la servidora pública municipal en este caso, se avoca a los comerciantes de frutas que suelen vender sus productos en una carretilla.

Esta modalidad de vender frutas en carretilla de constructor o sea las tradicionales carretillas que los albañiles utilizan cotidianamente para acarrear mezcla, ladrillos, cemento, arena, etcétera, se puso de moda entre este tipo de comerciantes desde hace un tiempo, la razón es que son más móviles que los triciclos que ocupan más espacio y además es más bromoso moverlos en las calles atestadas de personas de Tepic, algunas de las cuales incluso fueron hechas más angostas de lo que ya estaban.

Así que la venta de frutas y otros productos comestibles, moviendo una carretilla se fue haciendo usual entre las personas dedicadas a este oficio.

El asunto, según la servidora pública municipal, JENY FLORES, es que como suben tales carretillas a las banquetas, suelen obstruir los pasos construidos para personas minusválidas, o simplemente bloquear las banquetas en determinadas áreas que son de gran uso peatonal, causando con esto algunas dificultades a quienes requieren de estas vías de a pie.

Agrega la responsable del departamento de funcionamiento de negocios del municipio capitalino, que se han dado a la tarea de reubicar

a quienes obstruyen las vías como ocurre con estos comerciantes, pero algunos de ellos se han demostrado demasiado reacios a obedecer, de tal manera que se han registrado ya algunos brotes de rebeldía hacia las medidas que el ayuntamiento exige.

Aunque la servidora JENY FLORES, obviamente no puede exponerse ni ella, ni su equipo de trabajo, me refiero a que ella no puede llegar al momento enfrentarse en forma material o física a estos comerciantes, por lo que señala que la alcaldesa de Tepic, le ha autorizado el uso de la fuerza policial para hacer entender a aquellos y aquellas ya que también algunas mujeres se dedican a esta actividad, a que obedezcan las determinaciones del buen gobierno en materia vial.

Un dato que da la jefa del funcionamiento de negocios, es que la estas personas vienen de otros lugares, de otros estados, no solo no son tepicenses, sino que tampoco son nayaritas, lo que tendría nada qué ver con el hecho de permitirles ganarse la vida honradamente, al final todos los mexicanos tenemos los mismos derechos de tránsito y de libre comercio, así que incluso el hecho de que sean del sureste o de otros puntos cardinales del país, no los deja fuera de su libertad para ejercer el comercio ambulante.

El único problema y que es al parecer el problema que expone la responsable de funcionamiento de negocios del ayuntamiento de Tepic, es que se han puesto muy violentos, o sea que no quieren acatar las disposiciones que de ninguna manera son para atacar

su libertad mercantil, sino para un mejor funcionamiento de las calles y la ciudadanía, el hecho es que según JENY FLORES, en meses pasados, estos comerciantes llegaron incluso a la amenaza de los cuchillos contra los y las trabajadores del ayuntamiento en esta área del funcionamiento de negocios, y es ahí en donde empiezan las cosas a salirse de control.

Por supuesto que se entiende que estos hombres y mujeres que desde luego no son de la entidad, ni del municipio, lo cual repito nada tiene qué ver con su conducta, buscan la supervivencia de ellos, sus hijos, sus cónyuges, y la de sus patrones, si es que ellos no son dueños de las carretillas.

Y pues en la jungla de cemento, estas personas vienen de lugares en donde el que se dejaba era eliminado, porque en determinados lugares, gana la ley del más fuerte, gana el que controla ciertos grupos de choque, el que amenaza más y grita más, es decir, como en las selvas, en donde sobrevive el animal que ejerce más temor sobre los otros.

Pero ocurre que estamos en Tepic, en donde la gente es noble y buena-sin que sea referencia a algún político- así que aquí donde creo, aunque puedo equivocarme, que no hay grupos tipo el mercado de abastos de México, la Merced, la lagunilla o Tepito, etcétera, esos grupos que a base del terror dominan no sólo a los pobres comerciantes, sino incluso a veces a las propias autoridades, entonces lo que queda es simplemente hacerle caso a quienes deben ordenar el comercio y las calles donde existen éstos...hasta mañana.

El discurso oficial suele vestirse de una solemnidad que empalaga a los que todavía conservamos el sentido del olfato. Nos hablan de "fraternidad universal" y "apoyo humanitario" con un tono tan elevado que parece que uno debería peregrinar antes de escuchar la mañanera. Pero ya lo decíamos: hay que tenerle una santa desconfianza a la palabra solemne, porque debajo de la guayabera blanca y el abrazo diplomático con el régimen castrista, casi siempre lo que asoma es el cobre de los negocios de siempre. En esta ocasión, el humanismo salió carísimo y, para variar, terminó alimentando las cuentas de empresas que de blancas sólo tienen la factura.

La reportera Sara Pantoja pone las cifras sobre la mesa en una investigación que publica en el más reciente número de la revista *Proceso* debería quitarle el sueño a cualquiera que todavía se tome la molestia de pagar impuestos. Según el reportaje con el título

Importar salud de La Habana benefició a empresas ligadas a escándalos el Gobierno de México destinó más de mil 600 millones de pesos para cubrir los "detallitos" logísticos de los médicos cubanos enviados a nuestro país. Hablamos de hospedaje, transporte y comida para una brigada de especialistas desplegada en 12 estados donde manda el color guinda. Es una cifra brutal si se considera que ese monto representa casi la mitad de los 3 mil 500 millones de pesos que costaría la credencialización del Servicio Universal de Salud que tanto anuncian con bombo y platillo. Mientras al pueblo le recetan paciencia ante la falta de paracetamol, al régimen de La Habana y a sus gestores se les deposita con una puntualidad que ya quisiera cualquier jubilado de Morelos.

Lo que de verdad cala, lo que hace que la puerca tuerza el rabo, es a quién decidieron darle la lana. La indagatoria de Pantoja revela que el IMSS-Bienestar, bajo el mando de Alejandro Svarch Pérez, entregó el contrato LA-IB-CSG-0110-2025 a empresas como Kol-Tov y Productos Serel. Estas joyitas de la libre empresa forman parte del Grupo Kosmos, un corporativo apodado en el mundo empresarial como "el cártel de la comida". Resulta que estos señores no son precisamente unas hermanitas de la caridad; cargan con un historial de investigaciones por lavado de dinero, venta de despensas a sobreprecio a Venezuela y hasta menciones en los Pandora Papers por el uso de estructuras offshore. Es un humanismo muy sospechoso el que se sirve de los mismos que han sido señalados por tranzar con el hambre ajena.

Pero la danza de los millones no termina ahí. Otra de las ganadoras de este festín presupuestario fue Perlop Operadora de Alimentos. Esta empresa, constituida en Tuxtla Gutiérrez, tiene la inmensa fortuna de que sus dueños son identificados en Chiapas como "paisanos" de Zoé Robledo, el mero jefe del IMSS. La coincidencia es tan grande que hasta parece planeada en una mesa de café chiapaneco: la empresa recibe contratos millonarios para atender a los "colaboradores externos" cubanos mientras los servicios de salud para los mexicanos de a pie siguen en terapia intensiva. Es la vieja maña de la política nacional que no conoce de colores: se usa una causa noble para que los amigos de la casa pasen a la caja a cobrar su respectiva tajada sin que nadie les pida cuentas.

Incluso dentro del mismo gobierno las aguas están turbias. El reportaje menciona que Luz Elena

González Escobar, actual secretaria de Energía, fundó una operadora de restaurantes en 2024 y ha sido empleada de empresas del Grupo Kosmos, como La Cosmopolitana. Con estos antecedentes, queda claro que la "austeridad republicana" es un traje que sólo se le pone al pueblo, mientras que para los proveedores favoritos hay alfombra roja y contratos *fast-track*. El conflicto de intereses es un fantasma que recorre los pasillos de las dependencias de salud, pero aquí nadie se asusta, porque el miedo se quita con unos cuantos ceros en la cuenta bancaria.

El contraste de las realidades revuelve el estómago. Mientras en la isla los cubanos sobreviven con salarios que apenas alcanzan los diez dólares mensuales y se asoman al abismo del hambre, los médicos enviados a México reciben un trato de delegados sindicales de lujo. El anexo técnico del contrato exige que el personal cubano sea transportado en vehículos modelo 2015 o superior, con aire acondicionado y seguro de cobertura amplia. Se les aloja en hoteles de tres estrellas o departamentos con habitaciones individuales que garanticen "descanso y seguridad", equipados con lavadora, refrigerador, estufa y hasta la vajilla incluida. Todo esto se paga con cargo a las partidas de estados como Guerrero y Veracruz, donde se desplegaron hasta 449 especialistas. Uno se pregunta si el humanismo es para el pueblo cubano o para asegurar que el negocio de la importación de personal no se detenga.

La Presidenta defiende la medida asegurando que los médicos ayudan a los más necesitados. Es una verdad a medias que esconde una mentira completa. Nadie duda de la necesidad de manos en las clínicas rurales, pero el método apesta a burocracia dorada. Importar salud de La Habana es la vía para financiar indirectamente a un régimen autoritario, y de paso, para engordar a los monopolios locales que ya le han tomado la medida a la llamada transformación. El Grupo Kosmos, investigado al inicio del sexenio pasado y con cuentas congeladas por órdenes presidenciales, hoy sigue siendo el proveedor favorito para alimentar el "sueño caribeño" en suelo mexicano. Como dice el dicho: el que quiera azul celeste que lo pague, pero aquí el azul lo pagamos nosotros y el "celeste" se lo quedan los de siempre.

La generosidad con sombrero ajeno es una especialidad de nuestra clase política. Mil 600 millones de pesos



Así está la cosa

Mario Prieto

Regalar Gasolina

¡Hijole, chato! Mire usted que uno amanece con ganas de ser generoso, de compartir el pan y la sal, y hasta el combustible, pero resulta que en este bendito país la caridad empieza por la casa de los vecinos y se paga con el monedero de todos nosotros. Es un dineral el que anda volando sobre las olas del Caribe, nada menos que mil 400 millones de dólares en puro "oro negro" que ha salido de nuestras terminales con rumbo a Cuba entre 2023 y 2025. Y fíjese bien en el detalle, porque ahí está la médula del asunto: nos dicen que somos muy soberanos, pero esa soberanía parece que tiene permiso de importación y se nos acaba cuando el vecino del norte frunce el ceño.

Resulta que tenemos una cosa llamada Gasolinas Bienestar (*¡Bendito sea el Señor!*), una filial que don Andrés Manuel inventó allá por el 2022. En aquel entonces, el discurso oficial era que esa empresa serviría para llevar el beneficio a las zonas más pobres, a las cooperativas rurales y a los olvidados de la tierra. ¡Vaya sorpresa se lleva uno al leer a los reporteros Jorge Chaparro y Dalila Escobar! Resulta que el "bienestar" se fue de vacaciones a La Habana, porque la verdadera misión de esa filial ha sido comprarle crudo a Pemex para mandarlo de regalo a la isla, sin que los cubanos hayan soltado un solo centavo por el de Washington no parpadea.

Lo más triste de este bolero, chato, es que es una historia de desamor financiero que ya tiene décadas. Desde los tiempos de Salinas de Gortari se ha intentado apoyar a la isla, pero como bien dice el especialista Luis Miguel Labardini, a Cuba no se le ha podido sacar ni un centavo en 35 años. Es un "borrón y cuenta nueva" perpetuo, donde incluso se les regala petróleo ligero, del que casi no tenemos en México, normás porque sus refinerías obsoletas no aguantan el crudo pesado. Al final, el Consejo de Administración de Pemex termina declarando esas deudas como "pérdida", cargándolas al erario que pagamos todos el IVA y el impuesto sobre la renta.

Aquí es donde la puerca torció el rabo, chato, porque nuestro señor gobierno afirma que estas decisiones son soberanas y que obedecen a una "ayuda humanitaria". Lo curioso es que cuando el pueblo de México pregunta por los contratos, el gobierno saca el paraguas del "secreto comercial" y nos dice que esa información es privada porque la filial se rige por el derecho mercantil. ¡Hágame usted el favor! Usan recursos públicos, petróleo de la nación y personal de la paraestatal, pero los detalles son secreto de Estado para nosotros. Ah, pero eso sí, a los señores de la *Securities and Exchange Commission*, la famosa SEC allá en los Estados Unidos, les mandan el informe con puntos y comas, con cantidades y montos auditados, porque allá sí tienen que cantar la verdad para que no les cierren el crédito. Es decir, para el mexicano hay candado, pero para el Tío Sam hay transparencia de cristal.

Aquí es donde la puerca torció el rabo, chato, porque nuestro señor gobierno afirma que estas decisiones son soberanas y que obedecen a una "ayuda humanitaria". Lo curioso es que cuando el pueblo de México pregunta por los contratos, el gobierno saca el paraguas del "secreto comercial" y nos dice que esa información es privada porque la filial se rige por el derecho mercantil. ¡Hágame usted el favor! Usan recursos públicos, petróleo de la nación y personal de la paraestatal, pero los detalles son secreto de Estado para nosotros. Ah, pero eso sí, a los señores de la *Securities and Exchange Commission*, la famosa SEC allá en los Estados Unidos, les mandan el informe con puntos y comas, con cantidades y montos auditados, porque allá sí tienen que cantar la verdad para que no les cierren el crédito. Es decir, para el mexicano hay candado, pero para el Tío Sam hay transparencia de cristal.

Ahí, precisamente ahí... está el detalle.

Estamos financiando una utopía ideológica con el dinero de los hospitales y las escuelas de México. El ímpetu de "apoyo solidario" se topó con el muro de la realidad geopolítica y con el hecho de que, en este juego de ajedrez, las piezas se mueven según el viento que sopla desde la Casa Blanca. La ayuda que guardamos como secreto de Estado resultó ser un secreto a voces para los gringos, quienes ahora usan esos envíos como garrote para condicionar la revisión del T-MEC. Al final, lo que queda es una cuenta multimillonaria, una soberanía que se dobla ante los drones y el detalle de un gobierno que prefiere informar en inglés a los de fuera que en español a los de casa.

El discurso oficial suele vestirse de una solemnidad que empalaga a los que todavía conservamos el sentido del olfato. Nos hablan de "fraternidad universal" y "apoyo humanitario" con un tono tan elevado que parece que uno debería peregrinar antes de escuchar la mañanera. Pero ya lo decíamos: hay que tenerle una santa desconfianza a la palabra solemne, porque debajo de la guayabera blanca y el abrazo diplomático con el régimen castrista, casi siempre lo que asoma es el cobre de los negocios de siempre. En esta ocasión, el humanismo salió carísimo y, para variar, terminó alimentando las cuentas de empresas que de blancas sólo tienen la factura.

Ahí se las dejo

Hilario Rubio

Negocio con bata blanca

habrían servido para equipar clínicas mexicanas con equipo propio y medicinas que no sean placebos. Pero la infraestructura permanente no deja tantas comisiones rápidas ni permite fotos tan bonitas en las cumbres internacionales de solidaridad socialista. Se prefiere el esquema de la "ayuda humanitaria" porque el nombre funciona como un amuleto contra las críticas; impide que la gente pregunte por las facturas y por el historial de los proveedores. La seriedad con la que defienden estos gastos es, en realidad, un escudo de cartón para que no veamos que el dinero público fluye hacia las mismas tuberías oxidadas de la corrupción empresarial.

Ahí se las dejo. Para que la próxima vez que escuchen hablar de solidaridad con Cuba, se pregunten si el beneficio es para el paciente que no tiene ni una gasa en la sierra o para el empresario que está brindando con champaña por haber ganado el contrato de las batas blancas. Póngale choya al asunto, que la caridad, cuando pasa por las manos de la política mexicana, siempre se queda con el cambio y nos deja el puro recibo.

JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

Sr. HÉCTOR VICENTE CHÁVEZ MONTENEGRO
Velación 11/febrero/2026
Salas de velación Centro
En sala ORQUÍDEA

Inhumación 13/febrero/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Sr. ENERINO ALBERTO MELÍN VALDEZ
Velación 12/febrero/2026
Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 13/febrero/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador DR. DAVID ALFARO

Director general JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx

Jefa de redacción YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales: Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,075 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitación de Título No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CÓDIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3242. Registro ANIEM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos se reservan los derechos de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publican. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: La torre del papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Nadie está exento Alerta Nayarit sobre casos de cáncer de mama en hombres

Nayarit reporta casos de cáncer de mama en varones, lo que genera un llamado a la detección temprana y a no ignorar las señales

Diego Mendoza

El cáncer de mama sigue siendo un desafío para la salud pública en Nayarit, cobrando la vida de un promedio de 76 mujeres anualmente, lo que representa cerca de la mitad de los casos femeninos detectados. Sin embargo, una reciente estadística ha puesto el foco en la población masculina, el registro de casos en hombres.

Al cierre de 2024, la Secretaría de Salud reportó 73 casos, dos de ellos varones, en 2025, fueron 158 casos acumulados de cáncer de mama en el estado, de los cuales uno correspondió a un varón. Esta situación se ha repetido al inicio del año en curso. Durante la semana epidemiológica número 4 (del 25 al 31 de enero del 2026), el boletín nacional alertó sobre nueve nuevas detecciones en Nayarit, una de ellas nuevamente en un hombre. Con ello, la entidad suma ya 10 casos en lo que va del periodo reportado, confirmado que, aunque poco frecuente, este tipo de cáncer también afecta a la población masculina.

Aunque suele considerarse una enfermedad exclusiva de las mujeres, el cáncer de mama también afecta a los hombres. De acuerdo con especialistas como los de Mayo Clinic, se trata de un padecimiento poco común que comienza con un crecimiento descontrolado de células en el tejido mamario masculino. Todas las personas nacen con una pequeña cantidad de este tejido, por lo que cualquiera puede desarrollarlo. En los varones, se presenta con mayor frecuencia después de los 60 años, y el tratamiento suele incluir cirugía, además de quimioterapia o radioterapia, según el caso.

La enfermedad se origina cuando las células del tejido mamario sufren alteraciones en su ADN, lo que provoca que se multipliquen rápidamente y formen tumores que pueden invadir otros órganos. El tipo más común en hombres es el carcinoma ductal, que inicia en los conductos del pezón; otros, menos frecuentes, son el carcinoma lobular (que se origina en los lobulillos mamarios), la enfermedad de Paget (un tipo de cáncer que afecta la piel del pezón y la areola) y el cáncer inflamatorio.

Entre los principales factores de riesgo se encuentran la edad avanzada, antecedentes familiares, mutaciones en genes como BRCA1 y BRCA2, el síndrome de Klinefelter (una afección genética en la que un varón nace con un cromosoma X adicional), enfermedades hepáticas, obesidad, consumo excesivo de alcohol, exposición a radiación, problemas testiculares, ginecomastia (aumento del tejido mamario en hombres) y tratamientos hormonales con estrógenos.

Especialistas advierten que el mayor obstáculo para su detección oportuna es el desconocimiento. Muchos hombres ignoran síntomas como una bolita en el pecho, cambios en el pezón o secreciones, lo que retrasa el diagnóstico. En Nayarit, aunque los casos masculinos son minoritarios frente al total, su presencia en los reportes epidemiológicos confirma que el cáncer de mama no distingue género y que la información y la prevención también deben dirigirse a la población masculina.

Lanzan revista estudiantil Onda Universitaria en la UAN

La publicación será un espacio de encuentro y construcción colectiva, además de una herramienta para fortalecer la identidad universitaria, dijo la directora de la UACS, Victoria Eunice Hernández Hernández

Redacción

Con el objetivo de fomentar la escritura, la libertad de expresión y la identidad universitaria, se llevó a cabo el lanzamiento de la revista *Onda Universitaria* en el auditorio de la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS) de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Este nuevo medio busca compartir las ideas y la visión de los estudiantes con un enfoque plural e incluyente.

La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, destacó que la revista es un espacio de expresión permanente en el que la comunidad universitaria puede sentirse representada y libre para expresar sus ideas, inquietudes y opiniones. La rectora reconoció el esfuerzo del equipo que participó en la creación de este espacio, que la institución ofrece con responsabilidad social para fortalecer el proyecto universitario y hacerlo llegar a las 36 unidades académicas del estado.

Por su parte, la directora de la UACS, Victoria Eunice Hernández Hernández, indicó que esta revista será un espacio de encuentro y construcción colectiva, además de una herramienta para fortalecer la identidad universitaria. La presidenta de la Federación de Estudiantes (FEUAN), Valeria de León Lozano, señaló la importancia de generar canales de expresión que permitan que las ideas, reflexiones y propuestas impacten en la formación integral del estudiantado y su entorno social. Destacó que el propósito de la revista *Onda Universitaria* es consolidarse como un medio de difusión estudiantil plural, incluyente y representativo de la diversidad de voces.

Posterior al lanzamiento de la revista, se llevó a cabo la ponencia *Hazlo con miedo (Catápulta Tus Ideas)*, a cargo de Julio Miralrio Segura, asesor de marketing. La revista "Onda Universitaria" se estará publicando mensualmente con artículos elaborados por estudiantes de las diferentes unidades académicas de la UAN.



Gobierno estatal y federación coordinan acciones contra estructuras criminales

Este esfuerzo conjunto tiene como propósito fundamental salvaguardar el bienestar de las niñas, niños y jóvenes del estado, así como el de todas las familias que confían en el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno, detalló Miguel Ángel Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

En coordinación con instituciones federales y estatales, ayer jueves, en las instalaciones de la Décima Tercera Zona Militar, se llevó a cabo la destrucción de 242 máquinas tragamonedas decomisadas en diversas tiendas de abarrotes en la entidad, así como 27 kilos de drogas y diversos objetos vinculados a actividades ilícitas.

Ante la presencia de autoridades militares, estatales y federales, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reiteró su compromiso con la seguridad en beneficio de la sociedad nayarita y se comprometió a seguir trabajando en el combate frontal a la delincuencia.

El mandatario estatal destacó que este esfuerzo

conjunto tiene como propósito fundamental salvaguardar el bienestar de las niñas, niños y jóvenes del estado de Nayarit, así como el de todas las familias que confían en el trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno: "No es cosa fácil, pero es el deber que tenemos con las familias nayaritas".

Además, Navarro Quintero aseveró que en coordinación con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y las instituciones federales, se mantienen acciones permanentes en todo Nayarit para fortalecer el respaldo a las instituciones y preservar la paz social.

En otro orden de ideas, el gobernador hizo un llamado a integrantes del Poder Judicial para que los amparos se otorguen en estricto apego a la ley y no se

conviertan en instrumentos que obstaculicen el combate a la delincuencia en Nayarit: "Siempre con respeto a la ley, pero sin permitir acciones que favorezcan a quienes atentan contra la sociedad nayarita", dijo el gobernador.

Durante el acto se llevó a cabo la incineración de narcóticos, además de diversos objetos del delito y la destrucción de máquinas tragamonedas, todo ello con el único propósito de debilitar las estructuras criminales y enviar un mensaje claro y directo contra este tipo de delincuentes: "En Nayarit la ley se hace valer porque en Nayarit la paz y la tranquilidad social es primero y salvaguardar la vida de los jóvenes, de las madres de familia, de los jefes del hogar y de la sociedad en general es nuestra prioridad", aseveró el titular del Poder Ejecutivo.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

CON 15% + 20GB

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Abierto CPP. 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados; aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulta términos y condiciones en www.telcel.com. 3) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 4) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAIP): Al contratar el Plan Telcel Libre 5 y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAIP con cargo al estado cuenta Telcel; los primeros 3 meses del servicio GAIP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP: Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx GAIP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC), que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirte aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en <https://one.google.com> El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 5) Información de términos, condiciones, políticas, precios y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido al 28 de febrero de 2026.

Así destruyó el dogma a las instituciones

En el gobierno obradorista fidelidad partidista suplantó a la competencia profesional en sectores clave como hacienda, salud y energía. El testimonio del hijo del director de la revista *Proceso* detalla cómo la centralización del mando y el asedio judicial desde la Fiscalía fracturaron la operatividad del gobierno y el equilibrio de poderes. Una autopsia necesaria sobre el costo institucional de gobernar mediante el decreto y la exclusión sistemática de los especialistas

Especial para *Meridiano de la Agencia Mer*

La consolidación del poder en el Palacio Nacional trajo consigo una transformación profunda en la arquitectura del Estado mexicano, donde el conocimiento técnico fue relegado sistemáticamente frente a la pureza ideológica. En la segunda entrega del análisis sobre el testimonio Julio Scherer Ibarra en *Ni venganza ni perdón*, la narrativa se adentra en las fracturas administrativas que paralizaron sectores estratégicos. El exconsejero jurídico del Ejecutivo Federal describe un entorno donde la desconfianza hacia los especialistas y la austeridad mal entendida derivaron en crisis institucionales de gran calado. Según el autor, la administración pública federal dejó de funcionar como un reloj de precisión para convertirse en un tablero de lealtades donde el presidente de la República prefería otorgar encargos a colaboradores sumisos en lugar de cargos a funcionarios competentes.

El desmantelamiento de la pericia técnica tuvo uno de sus focos más críticos en la Secretaría de Hacienda. El hijo del director de la revista *Proceso* reconstruye la renuncia de Carlos Urzúa como el síntoma definitivo de una economía gobernada por la ideología y no por la técnica. El autor detalla una reunión matutina donde Urzúa, visiblemente afectado, intentó persuadir al mandatario

de separar el documento técnico-programático del presupuesto de los deseos políticos, encontrando el rechazo furioso de López Obrador. La salida de Urzúa abrió paso a una gestión donde los interlocutores con el sector privado fueron sustituidos por figuras de confianza personal, como el ingeniero Alejandro Esquer, quien fue designado para negociar el complejo conflicto de los ductos de gas sin poseer formación técnica en la materia.

Dicha erosión profesional se extendió al sector salud, donde el diagnóstico inicial sobre la cadena de suministro resultó desastroso. El libro sostiene que el gobierno subestimó la complejidad de la logística de medicamentos, priorizando el combate político contra las empresas distribuidoras sin tener un sistema de reemplazo eficiente. Scherer Ibarra señala directamente la ineficiencia de la Cofepris y la Secretaría de Salud, destacando que la dependencia normativa nunca operó con la agilidad requerida, dejando al Seguro Social y al ISSSTE en una vulnerabilidad que el Ejército y la Marina tuvieron que subsanar con sus propios recursos controlados. Esta falta de capacidad administrativa se agravó durante la pandemia, cuando las opiniones erráticas de Hugo López-Gatell, quien minimizó la letalidad del virus en sus inicios, condujeron a una cifra de fallecidos diez veces

superior a la proyectada.

La política energética del sexenio es presentada como otro campo de batalla donde la ideología se impuso sobre la viabilidad técnica y ambiental. El exconsejero jurídico relata que figuras como Manuel Bartlett y Rocío Nahle operaron con un margen de maniobra que ignoró normativas penales y administrativas. En el caso de la refinería de Dos Bocas, el autor afirma que se procedió a la destrucción de manglares sin obtener los permisos de impacto ambiental necesarios, bajo la premisa de cumplir con la voluntad presidencial de forma vertical. Scherer Ibarra revela que la hostilidad personal de Bartlett hacia su familia motivó que el presidente le prohibiera intervenir en la reforma eléctrica, una pieza legislativa que terminó siendo declarada inconstitucional por carecer de sustento jurídico sólido.

El control administrativo bajo la figura de Raquel Buenrostro también generó fricciones severas dentro del gabinete. La implementación de compras consolidadas, pensadas para combatir la corrupción, chocó con las necesidades operativas de instituciones como la Guardia Nacional y el Ejército. Scherer Ibarra narra que los militares se quejaban de recibir equipos incompatibles con sus tareas de defensa, obligando a la Secretaría de la Defensa a utilizar sus propios

presupuestos para reequipar a los elementos transferidos a la nueva corporación. La disputa por el control de las aduanas y su fideicomiso fue otro punto de quiebre, donde el autor tuvo que presentar proyectos legales contrapuestos para que el mandatario decidiera entre la visión técnica del SAT o la operativa de los secretarios de Marina y Defensa.

La destrucción de instituciones con trayectoria probada, como Fonatur y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), se justifica en el texto como un intento de eliminar intermediarios burocráticos, aunque con costos institucionales elevados. Scherer Ibarra observa que Fonatur, un organismo exitoso en la creación de polos turísticos, fue desmantelado para concentrar recursos en el Tren Maya, un proyecto que el autor describe como una decisión tomada mucho

antes de iniciar el gobierno, sin importar las estructuras que tuvieran que desaparecer en el proceso. Esta tendencia a arrasar con fideicomisos y organismos autónomos dejó al Estado sin los contrapesos técnicos necesarios para evaluar la rentabilidad social de las obras públicas.

El testimonio alcanza su punto más sombrío al describir la persecución judicial que siguió a su renuncia. Scherer Ibarra acusa al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, de haber transformado la FGR en un instrumento de venganza personal, utilizando expedientes fabricados para intimidar a excolaboradores del presidente. El autor relata con amargura cómo el fiscal judicializó carpetas sin sustento legal, como la relacionada con Juan Collado, buscando incriminarlo en delitos inexistentes. Esta fase de hostilidad, que el propio López Obrador le había advertido al

señalar que el poder no perdona, se convirtió en la prueba definitiva de un sistema donde la lealtad se premia con impunidad y la autonomía se castiga con el asedio del Estado.

La obra concluye con una reflexión sobre el honor y la memoria histórica. Scherer Ibarra sostiene que su lucha por limpiar su nombre es una deuda con el legado de su padre y una advertencia para las futuras generaciones sobre los peligros del poder absoluto. México emerge de este sexenio con un andamiaje institucional debilitado por el dogma y una administración que, en palabras del autor, se consumió en su propia polarización. El "tiempo de los buitres" ha dejado cicatrices profundas en la vida pública del país, demostrando que cuando la política de confrontación sustituye a la gestión técnica, la eficiencia es la primera víctima que cae en el olvido.

Bate México récord con 98 millones de visitantes

El país recibió un total de 98.2 millones de visitantes internacionales durante el ejercicio 2025, cifra que representa un incremento anual de 13.6%. A pesar del volumen histórico de ingresos, el gasto medio por visitante durante el mes de diciembre registró una caída de 9.3%, situándose en 372.25 dólares

Datos Meridiano / Jorge Enrique González

La industria turística mexicana consolidó un volumen de actividad sin precedentes al concluir 2025, impulsada por una afluencia masiva de viajeros que se situó en los umbrales de los 100 millones de personas. De acuerdo con los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el país captó 98 mil 202 mil 774 visitantes internacionales durante los doce meses del ejercicio, volumen que supera significativamente los 86.4 millones registrados durante el periodo de 2024.

Este dinamismo en el flujo de personas permitió que el ingreso anual de divisas por concepto de gasto total de los visitantes alcanzara los 34 mil 991.6 millones de dólares, lo que representa un crecimiento anualizado de 6.2 por ciento. No obstante, el desempeño específico del último mes del año reveló una disparidad estadística relevante: mientras el volumen de entradas creció a doble dígito, la capacidad de gasto individual mostró señales de moderación.

En el mes de diciembre de 2025, ingresaron al territorio nacional 10 millones 132 mil 885 visitantes internacionales, un incremento de 12.3 por ciento en comparación con el mismo mes del año previo. De este universo, 51.5 puntos porcentuales correspondieron a turistas internacionales, definidos técnicamente como aquellas viajeras y viajeros residentes en el extranjero que pernoctaron en el país, sumando un total de 5 millones 218 mil 693 personas. El resto del flujo fue compuesto por 4 millones 914 mil 192 excursionistas, visitantes que no realizaron pernocta y cuyo volumen aumentó en 16.1 por ciento a tasa anual. Esta composición de la demanda influyó de manera determinante en el ingreso de divisas de diciembre, el cual ascendió a 3 mil 772.0 millones de dólares, cifra que representa un incremento de apenas 1.9 por ciento superior al registro de diciembre de 2024. La brecha entre el crecimiento del flujo de personas y el ingreso monetario se explica por una reducción de 9.3 por ciento en el gasto medio por visitante, que pasó de 410.37 a 372.25 dólares en el último mes del año.

El pilar financiero del sector continúa residiendo en el turismo de internación, específicamente en aquel segmento que utiliza la vía aérea para su arribo. Durante diciembre, los turistas que ingresaron por avión representaron el 79.2 por ciento del total de turistas de internación registrados por la autoridad estadística. Aunque su volumen creció de forma moderada en un 2.2 por ciento anual, su relevancia económica es absoluta al generar 2 mil 973.9 millones de dólares, equivalente al 78.8 por ciento de las divisas totales captadas por el país en el mes de referencia. El perfil de este viajero destaca por mantener el gasto medio más elevado del sistema con mil 157.76 dólares, cifra que, a pesar de su magnitud, registró una disminución de 4.3 por ciento respecto a los mil 210.17 dólares observados en el mismo periodo del año anterior. En el acumulado anual de 2025, el gasto total derivado exclusivamente de turistas de internación por vía aérea alcanzó los 27 mil 929.0 millones de dólares, consolidando un incremento de 3.3 por ciento frente al ejercicio previo.

El segmento de turistas fronterizos experimentó la expansión más agresiva

en términos de afluencia durante el cierre de año. En diciembre, ingresaron mil 976 908 turistas fronterizos, lo que significa un aumento de 20.5 por ciento anual. Este dinamismo se tradujo en un incremento de 30.0 por ciento en su gasto total mensual, sumando 229.4 millones de dólares. A diferencia del turismo de internación aérea, el gasto medio de los turistas fronterizos mostró una tendencia positiva al elevarse en 7.9 por ciento, situándose en 116.05 dólares. Al observar el panorama anual completo de 2025, los turistas fronterizos sumaron 20.4 millones de entradas y generaron divisas por 2 mil 306.9 millones de dólares, un avance de 19.9 por ciento anual que evidencia la recuperación sostenida de la movilidad en las franjas limítrofes del país.

En lo que respecta a los excursionistas internacionales, el volumen anual de 2025 cerró en 50.4 millones de personas, un salto de 21.9 por ciento respecto a 2024. Este grupo es liderado por los excursionistas fronterizos, quienes representan el 39.7 por ciento del total de visitantes internacionales anuales captados por el INEGI. En diciembre, este segmento aportó 212.2 millones de dólares en gasto total, con un crecimiento de 19.5 por ciento anual.

El turismo de cruceros mostró resiliencia al registrar la entrada de un millón 368 mil 712 excursionistas en el último mes del año, lo que significó un aumento de 14.9 por ciento anual y un gasto total de 118.8 millones de dólares. El gasto medio por crucerista en diciembre se situó en 86.77 dólares, un avance marginal de 1.7 por ciento.

El balance del flujo egresivo, referido a los residentes en México que viajan al exterior, también registró cifras al alza durante el periodo. En diciembre de 2025, salieron del país 7 millones 460 mil 81 personas, un incremento anual de 7.6 por ciento. El gasto total realizado por estos viajeros fuera de México ascendió a mil 412.9 millones de dólares, un aumento de 18.9 por ciento anual. De este monto, el 69.1 por ciento fue desembolsado por turistas internacionales residentes en México, quienes gastaron en promedio 531.38 dólares por viaje. En la comparativa anual, los residentes en el país realizaron 78.3 millones de salidas al extranjero durante 2025, lo que derivó en un gasto total anualizado de 13 mil 654.7 millones de dólares, un crecimiento de 20.6 por ciento en el gasto de divisas por este concepto.

La estructura estadística proporcionada por el INEGI se sustenta en la Encuesta de Turismo de Internación (ETI) y la Encuesta de Viajeros Fronterizos (EVF), las cuales captan información sobre el número de viajeros, el ingreso o egreso de divisas y el gasto medio generado. La unidad de observación comprende a todas y todos los viajeros internacionales, clasificados por tipo de flujo, receptivo o egresivo, y por medio de transporte. El diseño de estas encuestas sigue las recomendaciones internacionales de ONU Turismo y utiliza un esquema de muestreo estratificado mensual que incluye una cuota mínima de 24 mil 733 entrevistas directas. Esta metodología garantiza la representatividad nacional de los datos, los cuales mantienen un carácter preliminar a partir de 2024. La próxima actualización de estos indicadores, correspondiente al inicio del ciclo 2026, se publicará oficialmente el 11 de marzo de 2026.



TODO EL MES DE FEBRERO

Tenemos un plan de previsión especial para odontólogos/dentistas.



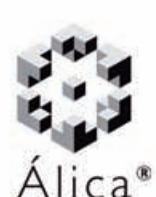
09 DE FEBRERO

Día del Odontólogo



311 218 0557

Valido al 28/02/2026. *Aplican Restricciones.



Ya apareció Manuel Cota: "Yo ya no estoy para andarme alborotando"

"El PRI es un partido con una larga historia, no solo por su edad, sino por los logros entregados a la sociedad. Claro, como en toda familia, ha habido buenos y malos, pero no se puede juzgar a todos por igual", señaló

Fernando Ulloa Pérez

El panorama político en Nayarit es "altamente interesante y esperanzador", aseguró Manuel Humberto Cota Jiménez, quien agregó que en el mundo de la política para lograr una buena cosecha se tiene que aprender a sembrar: "La política no es un tema sencillo, es un reto permanente en el que se debe sembrar con esfuerzo para cosechar resultados y la experiencia acumulada en los cargos públicos se debe de traducir en un mejor desempeño al servicio de la sociedad".

Al preguntarle acerca de cómo apreciaba el ambiente político en el estado de Nayarit, Manuel Cota comentó: "El escenario es complejo, pero esperanzador, se antoja para una nueva generación, no solo en edad, sino en ideas y esfuerzo, que debe probar y entregar los mejores resultados".

Al referirse al Partido Revolucionario Institucional (PRI) como institución política, Manuel Cota destacó la historia y trayectoria del instituto político al que pertenece y lo calificó como una de las instituciones con mayor legado en el país: "El PRI es un partido con una larga historia, no solo por su edad, sino por los logros entregados a la sociedad. Claro, como en toda familia, ha habido buenos y malos, pero no se puede juzgar a todos por igual", señaló.

En este mismo contexto, Manuel Cota aseguró que el PRI cuenta con perfiles importantes como su dirigente estatal, Sofía Bautista y la diputada local Paola Vargas, además de otros cuadros políticos que están listos para participar en el próximo proceso local electoral.

En otro orden de ideas, el entrevistado recordó que su propia carrera política inició en un contexto adverso para su partido político, pues dijo que esa época en Nayarit los tres niveles de gobierno no estaban a su favor: "Pero el PRI contaba con una sociedad despierta y ávida de nuevos cuadros, lo que le permitió construir su trayectoria".

Ante las versiones que lo señalan como posible candidato del PRI a la gubernatura del estado en el año 2027, Cota Jiménez respondió: "Yo ya no estoy para andarme alborotando antes. Debo tener sensatez. Me corresponde compartir mi experiencia con las nuevas generaciones y colocarme como un soldado del partido, al cual le expreso mi gratitud, y a la sociedad que siempre me ha dado su confianza, me siento contento de recorrer las calles de Tepic, realizar actividades cotidianas y recibir el saludo de la gente, lo que considero una distinción personal".

Por otra parte, el político priista también respondió como apreciaba el desarrollo y actuar del gobierno del estado: "Todos los gobiernos enfrentan hoy un escrutinio permanente por parte de la sociedad, especialmente a través de redes sociales. Los errores se magnifican y los logros deben significarse. Por eso hoy más que nunca se requiere responsabilidad



en el ejercicio de la función pública".

Sobre qué tipo de gobernador o gobernadora requiere el estado de Nayarit, Manuel Cota confesó: "Uno que compita, que unifique, que incluya y que aglutine, uno que compita por un partido, pero gobierne con todos los partidos. Hay un partido muy importante que es la sociedad. Todos cabemos en una decisión para beneficiar a la sociedad", expresó.

Resaltó que se comete un error cuando una sola persona concentra las decisiones en un gobierno municipal, estatal o federal, y destacó la importancia de incluir voces disidentes y críticas, pues consideró que la diversidad de ideas fortalece la vida pública.

Respecto al trabajo de la presidenta Claudia Sheinbaum, el exsenador del PRI señaló que ella representa una oportunidad histórica para todo México al ser la primera mujer en el cargo: "La veo como una señora talentosa, pero tiene un reto importante: el reto interno de la política".

Tiene la legitimidad de los votos, pero el desafío de cómo unir a todos y sería positivo que la titular del Ejecutivo federal recibiera a dirigentes de todos los partidos políticos para dialogar y construir acuerdos, porque todos somos mexicanos. Los colores nos diferencian, pero dialogar con quienes piensan distinto representa una gran sabiduría en el gobierno", concluyó el político nayarita.

Asegura magistrado que delitos contra la niñez son prioridad judicial

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, Edgar Román Salazar Carrillo, destacó que los delitos contra menores de edad demandan especial cuidado, procesos ágiles y resoluciones apegadas a la ley.

Por Fernando Ulloa Pérez

La protección de niñas, niños y adolescentes frente a conductas delictivas que vulneran su integridad forma parte de las prioridades sustantivas del Poder Judicial de Nayarit, afirmó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Edgar Román Salazar Carrillo.

El titular del Poder Judicial subrayó que los asuntos que involucran a menores de edad requieren no solo sensibilidad institucional, sino también rigor jurídico y celeridad procesal, dada la gravedad de los hechos que suelen estar relacionados con este tipo de procesos.

"Son de los delitos más gravosos aquellos que atentan contra la niñez nayarita. Por ello, estos casos se atienden con especial cuidado, privilegiando procesos ágiles y garantizando plenamente los derechos de las víctimas", sostuvo.

Salazar Carrillo enfatizó que la responsabilidad fundamental de los juzgadores es impartir justicia pronta, imparcial y estrictamente apegada al marco constitucional, asegurando que cada procedimiento se desarrolle bajo los principios del debido proceso.

En este contexto, destacó que uno de los ejes centrales en los casos que afectan a menores es evitar cualquier forma de revictimización, mediante la aplicación de mecanismos legales que protejan la integridad emocional y jurídica de las niñas y niños durante las distintas etapas judiciales.

Asimismo, explicó que el sistema de justicia contempla recursos legales como apelaciones



y juicios de amparo ante autoridades federales, los cuales forman parte de los derechos procesales de las partes. No obstante, reconoció que en determinados casos las suspensiones provisionales pueden frenar temporalmente los procedimientos en el ámbito local.

"En el marco de su independencia y autonomía, los juzgadores federales pueden conceder suspensiones que detienen momentáneamente los procesos. Sin embargo, ello no modifica la obligación del Poder Judicial del Estado de continuar actuando conforme a derecho", señaló.

Pese a estos escenarios, aseguró que el Poder Judicial de Nayarit mantiene su capacidad operativa y ritmo de trabajo para atender las causas penales que se presentan en la entidad, particularmente aquellas relacionadas con delitos que afectan a menores de edad.

Respecto a las sanciones previstas en la legislación penal, indicó que en casos donde se acredita la responsabilidad por el delito de violación, las penas

pueden oscilar entre 10 y 20 años de prisión, dependiendo de la gravedad de los hechos y sus circunstancias.

En cuanto a la carga jurisdiccional, informó que durante el año pasado se registraron aproximadamente 10 mil causas penales en el estado. Aunque los delitos de carácter sexual contra menores no representan la mayoría de los asuntos, advirtió que cada caso reviste la máxima relevancia jurídica.

"Aunque se trate de un solo caso, existe la obligación absoluta de investigarlo, juzgarlo y sancionarlo conforme a la ley", puntualizó.

Finalmente, Edgar Román Salazar Carrillo reiteró que la actuación del Poder Judicial debe permanecer ajena a presiones externas, recordando que la justicia se sustenta exclusivamente en los expedientes y en la valoración de las pruebas.

"La justicia no debe personalizarse. Debe aplicarse siempre conforme a derecho y con el rigor que exige el Estado de derecho", concluyó.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT** **CONAFE** Consejo Nacional de Fomento Educativo

CON EDUCACIÓN CONTINUAMOS TRANSFORMANDO A NAYARIT

Inscripciones ciclo escolar 2026 - 2027

Inscribe a tu hija o a tu hijo del 03 al 13 de febrero de 2026

Para niñas, niños y adolescentes que van a ingresar a:

- 1º, 2º y 3º de Preescolar
- 1º de Primaria
- 1º de Secundaria

MEDIOS DE INSCRIPCIÓN

- Acude a la escuela más cercana a tu domicilio a realizar el trámite
- En línea a través de la página <http://www.sepen.gob.mx/inscribe>

Nota: Al momento de la inscripción, informa si tu hija o hijo presenta alguna condición de discapacidad. Esta información permite ofrecer los apoyos adecuados y promover una educación con equidad e inclusión.

ATENCIÓN Y CONTACTO

Teléfonos: (311) 211 91 74 y (311) 180 67 82

Correos electrónicos: inscripcionesnayarit@sepen.gob.mx, dep.prog.presup@nayarit.gob.mx

AL INSCRIBIR A TUS HIJOS EN FEBRERO, ASEGURAS LA ENTREGA OPORTUNA DE SUS LIBROS DE TEXTO

Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

Puerta 2 Paraíso FRACCIONAMIENTO

PINSA Av. del Valle No. 89-9 Ciudad Del Valle, 63157 Tepic, Nayarit

Álica



Banca digital continuó su ascenso en 2025

BBVA lidera en número de clientes con más de 27 millones

“El 80% de la base total de clientes interactúa de forma habitual a través de medios digitales, reflejando un cambio estructural en las preferencias de los usuarios hacia canales remotos y autogestionados”, destacó el banco

Redacción

En momentos en los que sigue la irrupción de jugadores digitales en el sistema financiero mexicano, la banca tradicional no quiere quedarse atrás y, con una estrategia específica, sigue con crecimientos en el número de clientes que utilizan estos canales. De hecho, gran parte de las transacciones en el sector ya se realizan por esta vía.

BBVA México, el banco más grande de los que operan en el sistema, continúa registrando crecimientos importantes en el número de clientes digitales.

De acuerdo con su último reporte de resultados dado a conocer hace unos días, al cierre del 2025 sumó un total de 33.8 millones de clientes, de los cuales 27.1 millones o el 80%, ya eran digitales, lo que implicó un crecimiento anual de 8.6%. En el 2019, el 45% de los usuarios utilizaban estos canales.

“El 80% de la base total de clientes interactúa de forma habitual a través de medios digitales, reflejando un cambio estructural en las preferencias de los usuarios hacia canales remotos y autogestionados”, destacó el banco.

De igual forma, BBVA resaltó que de las 4,663 millones de transacciones financieras realizadas en el 2025, el 73% se realizaron a través de la aplicación móvil y del sitio web. Un año antes, la proporción fue de 70 por ciento.

En contraparte, ya sólo el 3% de las transacciones de esta institución, se realizan en ventanillas bancarias según su información.

En el caso de Banamex, de acuerdo con información proporcionada por la institución, de los 20 millones de clientes que tiene el grupo financiero, 13.2 millones ya son digitales.

Mientras que Banorte informó que al cierre

del 2025, tenía más de 13.4 millones de clientes, de los cuales 10 millones ya eran digitales.

En tanto Santander México reportó que al cierre del 2025, contó con 11.2 millones de clientes activos, de los cuales 8.5 millones son digitales, lo que representó un crecimiento de 6.9% en este último rubro.

De acuerdo con este banco, el 74% de las ventas totales en el 2025, fueron a través de canales digitales.

Así, estos cuatro bancos, que son los más grandes del sistema, sumaron más de 58 millones de clientes digitales en el 2025, cifra que se espera siga creciendo este año.

Cifras recientes de la Asociación de Bancos de México (ABM) refieren que los contratos de banca digital han crecido tres veces del 2018 al 2025, al pasar de 25 millones a 103 millones en el periodo.

En tanto, las operaciones digitales también crecieron tres veces, pasando de 1,700 millones a 7,200 millones del 2018 al 2025.

Cifra podría potenciarse con llegada de nuevos jugadores

Sin embargo, el número de clientes digitales en la banca mexicana se podría potenciar pronto con la entrada al sector de nuevos jugadores digitales.

Openbank de Santander, Revolut y Hey Banco, son tres jugadores completamente digitales que recientemente entraron al sector bancario. No obstante, se perfila que pronto lleguen otros como Nu y Mercado Pago, con lo que se incrementaría el número de clientes de banca digital en el corto y mediano plazos.

Dicha tendencia está en línea con la estrategia del gobierno de digitalizar la economía, dado que, pese a los avances, prevalece el uso del efectivo en el país.

Mientras que Banorte informó que al cierre

FERIA ÁLICA 2026

FEB 28 MONUMENTAL DE
12 PM - 7 PM DON ANTONIO
ABIERTO AL PÚBLICO



TENDREMOS
PROMOCIONES
EXCLUSIVAS

Hay regalos hasta de \$5 en Feria del Amor

Alrededor de 100 comerciantes toman el parque central de Tepic para evitar el caos vial; la oferta va desde la rosa clásica hasta la joyería de acero inoxidable

Oliva Orozco

La actividad comercial por el Día del Amor y la Amistad tomó formalmente el parque Juan Escutia de Tepic este jueves. Una fuerza de ventas compuesta por cerca de 100 comerciantes, afiliados a las centrales CTM y CNOP, instaló la tradicional feria de temporada, apostando este año por una ubicación estratégica que permite el flujo peatonal seguro sin estrangular la vialidad del centro histórico, manteniéndose operativa hasta el próximo viernes.

La oferta de productos busca cubrir todo el espectro del consumo romántico, desde el detalle simbólico hasta el regalo duradero. Según detalló Francisco Valle Miramontes, dirigente del comercio en pequeño, los puestos despliegan un inventario híbrido: por un lado, los infaltables perecederos como las rosas rojas y los chocolates, tanto sencillos como artísticos; y por otro, artículos de mayor permanencia como peluches, cosméticos y accesorios de acero inoxidable, un material que ha ganado terreno en la preferencia de las compradoras.

El rango de precios está diseñado para captar

cualquier presupuesto, una táctica necesaria ante la diversidad económica de la capital. La mercancía oscila entre los 5 pesos para un presente mínimo y supera los 500 pesos para obsequios más elaborados. «Depende el bolsillo y el gusto que tenga cada quien para el amigo, la novia o la esposa», acotó el líder gremial, asegurando que el objetivo es satisfacer la demanda tradicional sin excluir a ningún segmento de ingresos.

Para maximizar las ventas y facilitar las compras de último minuto, el horario de operación se ha flexibilizado. Los módulos estarán abiertos desde las 8:00 de la mañana y no cerrarán sus cortinas hasta la medianoche o incluso la una de la madrugada, permitiendo que trabajadores y estudiantes puedan acudir después de sus jornadas laborales o académicas.

Aunque las tendencias de consumo han evolucionado con el comercio digital, el diagnóstico del sector es que el regalo tangible y la compra presencial mantienen un valor simbólico insustituible para la población nayarita, lo que justifica la instalación anual de este tianguis temático.

El amor a la mexicana cambia

Datos del INEGI revelan que el matrimonio disminuye, la unión libre crece y la mayoría desea más tiempo con sus seres queridos, en un país donde la satisfacción afectiva sigue ligada a vivir en pareja.

Diego Mendoza

Con flores en los aparadores y globos rojos flotando en las plazas, el Día del Amor y la Amistad llega este 14 de febrero con un telón de fondo distinto al de hace dos décadas. Las cifras difundidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dibujan un país donde el “sí, acepto” ya no es la única ni la principal puerta de entrada al amor en pareja.

Si en 2005 casi la mitad de la población de 15 años y más estaba casada, 47.6 por ciento, para 2025 el porcentaje bajó a 36.3 por ciento. En contraste, la unión libre dejó de ser excepción para convertirse en tendencia: pasó de 11.1 por ciento a 17.6 por ciento en el mismo periodo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) 2005 y 2025.

El amor, parece, ya no necesita un acta firmada. Entre los jóvenes de 15 a 29 años, las mujeres encabezan tanto los matrimonios como las uniones libres, superando a los hombres por 3.6 y 5 puntos porcentuales, respectivamente. En las nuevas generaciones, convivir pesa más que formalizar.

Eso no significa que las campanas hayan dejado de sonar. La Estadística de Matrimonios (EMAT) 2024 confirma que las bodas siguen celebrándose, aunque bajo nuevas dinámicas. El 1.3 por ciento de los matrimonios registrados el año pasado fueron entre personas del mismo sexo, y dentro de ellos las uniones



entre mujeres superaron a las de hombres.

El mapa del romance también tiene sus contrastes. Quintana Roo encabeza la tasa de nupcialidad con 7.2 matrimonios por cada mil habitantes, seguido por Campeche y Sinaloa. En el otro extremo, la Ciudad de México y Tlaxcala registran apenas 3.1 enlaces por cada mil habitantes. El Caribe se casa; la capital lo piensa veces.

Más allá del vestido blanco o la mudanza compartida, el verdadero lujo parece ser el tiempo. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024, 56.2 por ciento de las personas que viven en pareja desearían dedicar más horas a convivir con amigos y familiares.

En promedio, las mujeres unidas destinan 8.2 horas semanales a la convivencia social, mientras que los hombres dedican 7.3. La brecha es pequeña, pero revela que incluso en el terreno del ocio las diferencias de género persisten.

Cuando se trata de satisfacción, los hombres reportan niveles ligeramente más altos que las mujeres tanto en vida afectiva, 8.3 frente a 8.0, como en vida social, 8.1 frente a 7.8, en una escala de 0 a 10. Sin embargo, el dato más revelador es otro: quienes están unidos, casados o en unión libre, muestran mayor satisfacción afectiva, 8.7 en mujeres y 9.0 en hombres, que quienes están solteros o separados.

El amor, formal o no, sigue siendo un factor de bienestar.

En este 2026, el Día del Amor y la Amistad ya no se mide solo en anillos ni en banquetes. Se mide en horas compartidas, en mensajes enviados al final del día y en la posibilidad, cada vez más valorada, de construir una relación bajo reglas propias.

Méjico se casa menos, sí. Pero ama distinto. Y quizás, en medio de agendas saturadas y nuevas formas de convivencia, el mayor gesto romántico no sea prometer para siempre, sino encontrar tiempo para estar.

XXXIV LEGISLATURA

MÁS DE 100 RESOLUCIONES LEGALES A FAVOR DE LAS Y LOS NAYARITAS

Segundo año de ejercicio Constitucional del Primer Periodo Ordinario de Sesiones

21 Acuerdos

22 Decretos

37 Reformas legales

23 Leyes

1 Reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit

2 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

El único Oro para México, vino de Jala

La etiqueta de Meseta de Cielo logró 93 puntos en cata a ciegas, superando a las regiones tradicionales; el secreto de su calidad radica en el "estrés"; climático que sufre la vid en Juanacatlán



Doreida Zúñiga

La vitivinicultura mexicana tiene una nueva capital y no está en el norte del país. Gran Poeta, un vino tinto cosecha 2024 producido en la Meseta de Juanacatlán, municipio de Jala, se alzó como el único representante de México en obtener Medalla de Oro en el prestigioso Concurso Internacional de Vinos de San Francisco. La etiqueta, elaborada por la bodega Meseta de Cielo, alcanzó los 93 puntos en una evaluación a ciegas, confirmando que el terroir nayarita tiene el calibre para competir y ganar, en las grandes ligas globales.

La validación internacional llegó apenas este 3 de febrero. Gilberto Gangoiti, fundador del viñedo, explicó que el objetivo

era medir el producto fuera de la zona de confort nacional, donde ya figuraba en el Top 99. El resultado superó la expectativa: la calificación en California fue incluso superior a la obtenida en los certámenes domésticos, consolidando a este monovarietal de uva Syrah con seis meses de barrica en roble francés como un referente de exportación.

¿Qué hace especial al vino de Jala? La respuesta está en la biología de la supervivencia. Para Armando Zepeda, socio fundador, la clave reside en que la planta no está "consentida"; Las condiciones climáticas de la meseta someten a la vid (tanto Syrah como Macabeo) a un estrés controlado; al no estar en condiciones óptimas y fáciles, la planta se esfuerza más por sobrevivir y eso provoca que "exprese mejor su calidad"; en el fruto. Es el sabor de la resistencia.

El galardón marca un punto de inflexión para la industria local. Alejandro López, también socio del proyecto, destacó que, aunque Nayarit es un jugador joven en el tablero enológico, ya dejó una huella imborrable que demuestra que la región "da para muchísimo más". De hecho, la bodega no se detiene en el tinto: actualmente cultivan Syrah y Macabeo, pero ya preparan la incorporación de la uva Riesling para producir vinos blancos premium, ampliando la oferta de esta naciente región vitivinícola.

En Tepic nos invade el sarampión... Así, sin rodeos, lo decía el semanario *El Tepiqueño* en 1895. No era metáfora ni exageración, al parecer era miedo impreso en tinta.

El 13 de abril de 1895, *El Tepiqueño* advertía que el mal "se propagaba de una manera espantosa". Espantosa, no incómoda ni molesta: ¡ESPANTOSA! Es decir, aquella situación no era sólo un estornudo aquí y otro allá, no, no, señor, el sarampión era esa visita incomoda que no se quería ir.

Hablaban de casas con hasta cinco enfermos, "un apreciable medico" atendía a 17 pacientes en un solo día, en una ciudad a "punto menos que infectada". El tono era urgente, casi desesperado.

Y por supuesto, en aquellos tiempos la ciencia todavía viajaba en carreta. Se dice, se cuenta, se rumora que el sector salud de ese entonces andaba bien "engüazado". O sea, más desorganizado que una fiesta sorpresa en tu trabajo.

Una semana después, el 20 de abril de 1895, el mismo *El Tepiqueño* volvía al tema con ironía amarga:

"¿Qué sucede?... El sarampión sigue triunfante. Ha hecho entrada en todas partes y ni quien se cure y pueda evitarlo. Bien, muy bien, perfectamente bien; ¡sublime!"

Eso era el "ya qué" del siglo XIX o el "qué chido, no" de hoy. Lo seguro es que aquello no era optimismo, más bien era resignación envuelta en sarcasmo.

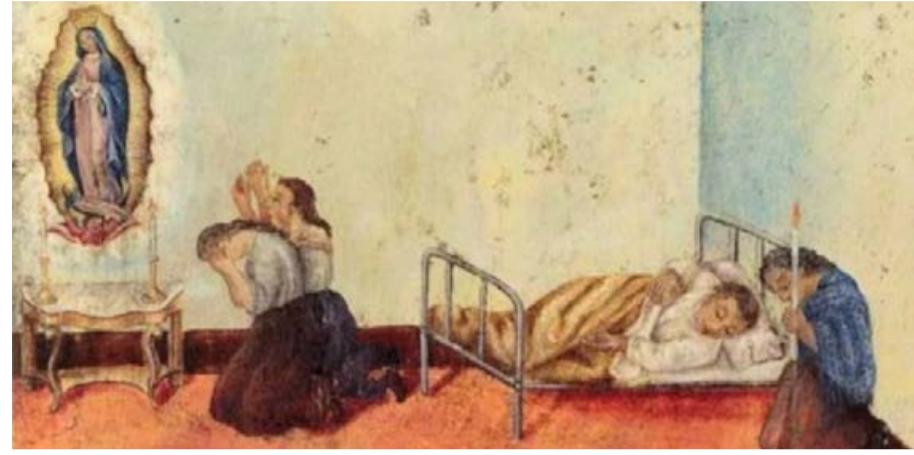
En pleno 2026, una escuela en Tepic entra en confinamiento por posibles casos de sarampión y la prensa habla de contagios que aparecen en distintos municipios de Nayarit.

Hoy aquellas líneas de *El Tepiqueño*



En Tepic nos invade el sarampión

**De las crónicas alarmantes de *El Tepiqueño* en 1895 al resurgimiento de la enfermedad en Nayarit en 2026



dejan de parecer historia vieja y se sienten inquietantemente actuales. Según parece el sarampión no sólo no se fue, sino que está de vuelta... y viene con todo el equipaje de síntomas.

Y ojo, un dato curioso, en 1895 un "eminente facultativo", quizás un medico local, recomendaba baños fríos como remedio... ¡medicina del siglo XIX!

Recordemos que la primera vacuna contra

el sarampión fue desarrollada en 1963 en los Estados Unidos.

Pesé al avance de la ciencia, el sarampión como decía *El Tepiqueño* hace más de cien años, sigue intentando "triumfar".

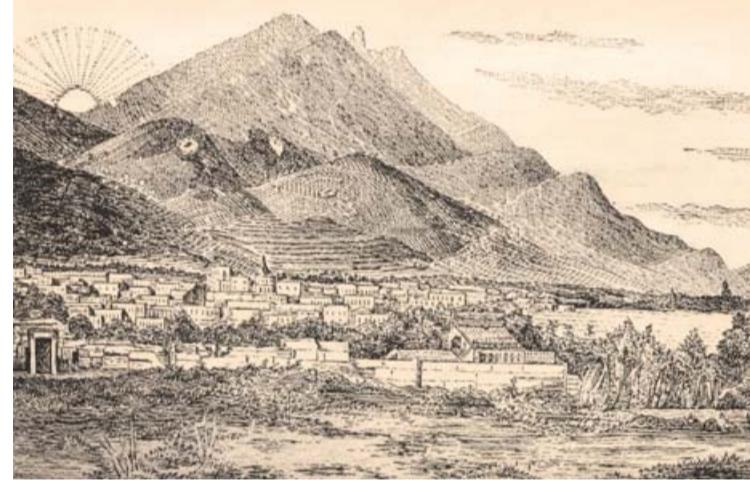
Fotografía: tomada del libro *El centro histórico de la ciudad de Tepic*, de Pedro López González, originalmente publicada en la revista *Lirismos* (1920). Tepic vista de poniente a oriente (del autor Ch Deaves).

El sarampión.

Sigue propagándose de una manera espantosa ese terrible mal, causa de tantas desolaciones. En algunas casas hay hasta cinco enfermos y un apreciable médico nos asegura que en un solo día ha sido llamado para asistir a 17 enfermos, cifra enorme si se toma en cuenta la densidad de la población. La ciudad está punto menos que infestada.

"La Voz de Tepic" apoya nuestra idea de que se dicten energicas medidas para impedir más desastres.

Un eminent facultativo opina que los baños fríos son un eficaz remedio para el sarampión.



EDICTOS.

EXPEDIENTE: 447/2024.

FELIX ENRIQUE BAÑUELOS GUERRERO.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número 447/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por MARIA DEL ROCIO MEZA RAYGOZA quien reclama el reconocimiento de paternidad y demás prestaciones en representación de la menor de iniciales I.J.M.R., en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, haciéndole saber que cuenta con el **termino de 05 cinco días**, para que produzca contestación a la demanda planteada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarara la correspondiente rebeldía y por precluido su derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMIENTO

TEPIC NAYARIT, A 10 DIEZ DE DICIEMBRE DE 2025 DE DOS MIL VEINTICINCO.

LICENCIADA ROSARIO NAVARRO MENCIAS.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección del promovente.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE NAYARIT

PODER JUDICIAL

C.C.

Al Público en General.

EDICTO

Por este medio comunico que dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 681/2025, denunciado por María del Carmen Santana Quintero a bienes del de Cujus Carmen Quintero Avalos, se les hace saber de la radicación del citado juicio, para que si lo estiman conveniente, comparezcan a deducir sus derechos y los justifiquen en un plazo no mayor de veinte días,

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 21 de enero de 2026.

La secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo C.V.

Maestra Emma Guadalupe García González.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA BUCERIAS, NAYARIT.

Debiéndose publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre, en el de nacimiento del testador, en el de su último domicilio y en el de su fallecimiento por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN**, **NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS ORIHUELA NERI** quien falleció con fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2011 (dos mil once), trámite instaurado a solicitud de los ciudadanos **JOSE LUIS, MARIA GUADALUPE Y JUAN CARLOS DE APELLIDOS ORIHUELA PEÑA** en su carácter de **ALBACEAS Y HEREDEROS** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,163 (TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES), TOMO LVI QUINCAGOSIMO SEXTO, LIBRO VI SEXTO DE FECHA 06** (seis días del mes de febrero del año 2026 (dos mil veintiséis del protocolo a cargo del suscrito Notario.



Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Acuerdo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Nayarit, con sede en Tepic. En el Juicio de Amparo indirecto 2203/2023, promovido por GERARDO TÉLLEZ GALICIA, MARÍA CRISTINA FLORES VILCHIS Y ESTEFANÍA RAMÍREZ UBALDO, como apoderados para pleitos y cobranzas de BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, contra actos reclamados del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit, Oficina Registral de Bucerías, Nayarit, Notario Público Número 1, Tepic, Nayarit y Notario Público Número 18 Tlaquepaque y Zona Metropolitana, Guadalajara, Jalisco. Se ordenó emplazar a la moral tercera interesada SOLUCIONES HIPODIGITALES A LA MEDIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, haciendo saber que ante este Juzgado se radicó juicio de amparo, requiriéndosele para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en dicho Juicio, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por lista de acuerdos que se fija en los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal; asimismo, se le hace del conocimiento que se señalaron las diez horas con veintitrés minutos del veintiséis de enero de dos mil veintiséis, para la celebración de la audiencia constitucional.

ATENTAMENTE.

Tepic, Nayarit, diecinueve de enero de 2026.

La Secretaría del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales del Vigésimo Cuarto Circuito

Rúbrica

Licenciada Rosa María Campos Macías



Super Farmacia

Básicos a precios ¡Muy bajos!



| | | | | | | | |
|--|------------------------|--|---|--|--|--|---|
| ALIMENTOS | | LÍNEA COME VERDE | | BEBÉS | | PAÑALES COMODISEC | |
| ARROZ REY BLANCO SÚPER EXTRA 1 Kg. | \$23.90 | SALCHICHA FUD VIENA 266 gr. | \$30.00 | AGUA MINERAL BLUE BAY 2 L. x \$15.90 | PEPSI REGULAR 2 L. | NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS 820 gr. x \$145.00 | Pañales Comodisec 140 M 140 M 140 M 140 M |
| CREMA DE CACAHUATE 340 gr. CHOCOLATE AVELLANA 200 gr. DELI BELL | \$41.50 | BOTANA RANCHERITOS 86 gr. DORITOS 82 gr. O CHEETOS 90 gr. BOTANOTA | \$50.00 | 50% DE AHORRO | DULCE BUBULUBU RICOLINO 35 gr. | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.6 Kg. \$395.00 |
| ACEITE KERNEL PURO DE CANOLA 800 ml. x \$33.00 | NUEVO | Lleva 2 por \$22.00 | Lleva 2 por \$71.00 | PEPSI REGULAR 2 L. | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.6 Kg. \$395.00 | Pañales BBTips Sensitive Etapa 7, 40 pz. \$229.00 c/u |
| CHOCOLATES DELI BELL RELLENO 3 pz. O CORAZON 5 pz. Relleno 3 pz. a sólo \$19.00 | 25% DE AHORRO | BOTANA RUFFLES QUESO 66 gr. BOTANOTA | Lleva 2 por \$50.00 | BEBIDA CARIBE COOLER 300 ml. | DULCES CANDY MANDY Excepto Dots Bolita tamarindo 40 gr. a sólo \$8.00 | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | Pañales BBTips Sensitive Etapa 7, 40 pz. \$229.00 c/u |
| LÍNEA FACILAND O SERVILLETAS GIRASOL Excepto 100 pzs. Vaso térmico #8 20 pz. a sólo \$18.00 | 20% DE AHORRO | CHOCOLATES M&M'S, TURÍN, MILKY WAY, SNICKERS Excepto snack | 2x1 | BEBIDA CARIBE COOLER 300 ml. | AGUA NATURAL HAPPY BABY 1.5 L. x \$8.50 | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | Pañales BBTips Sensitive Etapa 7, 40 pz. \$229.00 c/u |
| CHOCOLATE KINDER BUENO 43 gr. | Lleva 2 por \$45.00 | CHOCOLATES KIT KAT, LARÍN, FRESKAS, CARLOS V, CRUNCH O NESTLE | 3x2 | DULCES CANDY MANDY Excepto Dots Bolita tamarindo 40 gr. a sólo \$8.00 | AGUA NATURAL HAPPY BABY 1.5 L. x \$8.50 | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | Pañales BBTips Sensitive Etapa 7, 40 pz. \$229.00 c/u |
| CREMOS NEUTRO BALANCE O JABÓN PALMOLIVE NATURALS LÍQUIDOS Excepto aquarium 800 ml. | Lleva 2 por \$45.00 | CHOCOLATES KIT KAT, LARÍN, FRESKAS, CARLOS V, CRUNCH O NESTLE | 3x2 | DULCES CANDY MANDY Excepto Dots Bolita tamarindo 40 gr. a sólo \$8.00 | AGUA NATURAL HAPPY BABY 1.5 L. x \$8.50 | FRISO GOLD 400 gr. 800 gr. o 1.2 Kg. | Pañales BBTips Sensitive Etapa 7, 40 pz. \$229.00 c/u |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | LINEA PRINS Acetona 120 ml. Cortaúñas chico a sólo \$16.00 | LINEA KDELLE LÍNEA KOTEX TOALLAS FEMENINAS SABA NOCTURNAS, ULTRA Y TAMPONES Excepto packs | LINEA RASER Cartucho 3 plus 2 pz. a sólo \$53.00 | LINEA KOTEX CALZÓN TENA TOALLAS ANTIBACTERIALES CONFÍHABLE 25 pz. a sólo \$22.00 | LINEA RASER Cartucho 3 plus 2 pz. a sólo \$53.00 | LINEA RASER Cartucho 3 plus 2 pz. a sólo \$53.00 |
| CEPILLOS ORAL-B Excepto eléctricos | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs |
| MOUSSES O CREMAS PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE Excepto packs | 25% DE AHORRO | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs | DEODORANTES OLD SPICE EN AEROSOL 150 ml. Excepto packs</ | | |